

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Viernes 12 de Septiembre de 1980

No. 210

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Organizase Delegación	Pág. 2169
Nombramientos	2169
Adiciones al Acuerdo Ejecutivo No. 239	2171

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales	2171
---------------------------------	------

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	2172
Renovaciones de Marcas	2174
Patente de Invención	2175

SECCION JUDICIAL

Remates	2175
Títulos Supletorios	2175
Citación	2176
Guardador Ad-Litem	2176
Fe de Erratas	2176

MINISTERIO DEL EXTERIOR

ORGANIZASE DELEGACION

"No. 250

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la III Reunión de los Estados Partes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Nueva York, N. Y., el 12 de septiembre próximo en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Embajador Víctor Hugo Tinoco, Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas. Delegados Suplentes: Doctor Leonte Herdocia Ortega, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, Señor Alejandro Bendaña Rodríguez y Señor Jaime Hermida Castillo, Consejero y Primer Secretario, respectivamente, de la Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, por la Ley, Jacinto Suárez E."

NOMBRAMIENTOS

"No. 242

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Ingeniero Arturo Aburto Quezada, Director del Instituto de Investigaciones Sísmicas, Delegado de Nicaragua, a la Reunión Técnica de Geofísica del Instituto Panamericano de Geografía, que tendrá lugar en Tucumán, República Argentina, del 16 al 18 de octubre del corriente año.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

"No. 243

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Ingeniero Arturo Aburto Quezada, Director del Instituto de Investigaciones Sísmica, Delegado de Nicaragua en el Seminario Internacional sobre Predicción Sísmica y Evaluación del Peligro Sísmico que se celebrará en San Juan, Argen-

tina, del 20 al 24 de octubre del corriente año.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta. — **"Año de la Alfabetización"**.

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

"No. 244

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Alvaro Fiallos Oyanguren, Coordinador de Comisiones Consultiva del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Delegado de Nicaragua a la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de Asociaciones Internacionales para el Desarrollo del Algodón, que tendrá lugar en Roma, Italia, del 6 al 11 de octubre del corriente año.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta. — **"Año de la Alfabetización"**.

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior, por la Ley, **Jacinto Suárez E.**".

"Nº 246

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Orlando José Cuadra Ruiz, Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de Panamá.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del 1º de septiembre próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta. — **"Año de la Alfabetización"**.

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior, por la Ley, **Jacinto Suárez E.**".

"No. 247

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor Alvaro Ramírez González, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, con sede en Berlín, República Democrática Alemana.

Segundo: El presente Acuerdo surte efectos a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta. — **"Año de la Alfabetización"**.

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior, por la Ley, **Jacinto Suárez E.**".

"No. 248

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor Ricardo Wheelock Román, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de la República Popular de Hungría, con sede en Moscú, Unión de República Socialistas Soviéticas.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta. — **"Año de la Alfabetización"**.

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior, por la Ley, **Jacinto Suárez E.**".

"No. 251

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Guillermo Suárez Rivas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Jamaica, con sede en Santo Domingo, República Dominicana.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta. — **"Año de la Alfabetización"**.

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Jacinto Suárez E."**

"No. 252

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Humberto Argüello Chamorro, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua acreditada ante el Gobierno de Gran Bretaña.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 1º de septiembre próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Jacinto Suárez E."**

"No. 253

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Donald Guadamuz Corea, Delegado de Nicaragua en la Reunión de Representantes de Organismos Nacionales de Enlace (ONE) con los Programas Regionales de área del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a celebrarse del 16 al 19 de septiembre en curso en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, uno de septiembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Jacinto Suárez E."**

ADICIONES AL ACUERDO

EJECUTIVO No. 239

"No. 249

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Ejecutivo No. 239 del 22 de agosto en curso, para nombrar al compañero José Díaz Vado, funcionario de AGRO-INRA, Delegado de Nicaragua a la 16a. Conferencia Regional de la FAO, para América Latina que tiene lugar en La Habana, Cuba, del 26 de agosto al 6 de septiembre próximo.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior, por la Ley, **Jacinto Suárez E."**

"No. 245

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Ejecutivo No. 239 de 22 de agosto en curso, para nombrar al Compañero Carlos Coronel Kautz, Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Pesca, Delegado de Nicaragua a la 16a. Conferencia Regional de la FAO, para América Latina, que tendrá lugar en la Habana, Cuba, del 26 de agosto al 6 de septiembre próximo.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado.** — **Moisés Hassan Morales.** — **Daniel Ortega Saavedra.** — **Arturo J. Cruz.** — **Rafael Córdova Rivas.** — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann"**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 5984 — R/F 0024728 — ₡ 75.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

CERTIFICA

Que a la página 81, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título de Profesora de Educación Media, en la Especialidad de Ciencias Sociales, extendido por la Universidad

Nacional Autónoma de Nicaragua, el 8 de marzo de 1980, a favor de **Yolanda del Socorro Delgado Hodgson**.

Es conforme. León, 8 de marzo de 1980.
— **Eduardo Muñoz Mendieta**, Director.

Reg. No. 5988 — R/F 953116 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

CERTIFICA

Que a la página 64, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora **Lesbia Flores Laguna**, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos** El Decano de la Facultad **J. Alvarez** El Secretario General **Denis Martínez C.**

Es conforme. León, 27 de agosto de 1980.
— **Eduardo Muñoz Mendieta**, Director.

Reg. No. 5996 — R/F 0024656 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

CERTIFICA

Que a la página 71, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Guillermo José Castro Cruz**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero

Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos** El Decano de la Facultad **Juan Sánchez B.** El Secretario General **Denis Martínez C.**

Es conforme. León, 28 de agosto de 1980.
— **Eduardo Muñoz Mendieta**, Director.

Reg. No. 6006 — R/F 0024045 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

CERTIFICA

Que a la página 191, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Nestor Ricardo Ramón Chavarría Morales**, natural de Posoltega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos** El Secretario General **Denis Martínez C.**

Es conforme. León, 11 de agosto de 1980.
— **Eduardo Muñoz Mendieta**, Director.

Reg. No. 6004 — R/F 0024621 — ₡ 75.00

Mario Benito Ruiz Salinas, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua.

Licenciado en Química.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Publicado de conformidad con el Decreto No. 146 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. (Gaceta No. 54 de 10 de noviembre de 1979).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 5085 — R/F 0017850 — Valor ₡\$ 150.00
Raúl Barrios, apoderado Archifar Laboratorio

archidyn

Clase: 5.
Presentada: 31 Julio 1980.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
11 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5600 — R/F 0019844 — Valor C\$ 150.00
Yamil Hanón, apoderado Shell International
Petroleum Company Limited, inglesa, solicita re-
gistro marca fábrica:

SUPOVAP

Clase 5.
Presentada: 8 agosto, 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18
agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5601 — R/F 0019847 — Valor C\$ 150.00
Yamil Hanón, apoderado Shell International
Petroleum Company Limited, inglesa, solicita re-
gistro marca fábrica:

OUTFLANK

Clase 5.
Presentada: 8 agosto, 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18
agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5658 — R/F 0020227 — Valor C\$ 75.00
"The Babcock & Wilcox Company", Estadouni-
dense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera,
solicita registro marca fábrica:
"K A O W O O L"

Clase: 17.
Presentada: 16 Julio 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua 28
Julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5602 — R/F 0019848 — Valor C\$ 150.00
Yamil Hanón, apoderado Shell International
Petroleum Company Limited, inglesa, solicita re-
gistro marca fábrica:

MOSCADE

Clase 5.
Presentada: 8 agosto, 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18
agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5612 — R/F 0020121 — Valor C\$ 75.00
Carlos Selva, apoderado The Wellcome Founda-
tion Ltd., Inglesa, solicita registro marca fábrica:
STOMOXIN

Clase: 5.
Opónganse:
Presentada: 17 Julio 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5659 — R/F 0020226 — Valor C\$ 75.00
Grupo Lepetit S.p.A.", Italiana, mediante apo-

derado Dr. Franklyn Caldera, solicita Registro
marca fábrica:

"DROFILAC"
Clase: 5.
Presentada: 16 Julio 1980.
Opóngase.
Registro Propiedad Industrial. — Managua 26
Julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5660 — R/F 0020225 — Valor C\$ 75.00
"Hoechst Aktiengesellschaft", Alemana, me-
diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
Registro marca fábrica:
"D I N E X"

Clase: 5.
Presentada: 16 Julio 1980.
Opóngase.
Registro Propiedad Industrial. — Managua 26
Julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5661 — R/F 0020224 — Valor C\$ 75.00
"American Cyanamid Company", Estadouniden-
se, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, soli-
cita Registro marca fábrica:
"COMPLEDERM"

Clase: 5.
Presentada: 16 de Julio de 1980.
Opóngase:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26
Julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5662 — R/F 0020223 — Valor C\$ 75.00
"International Chemical & Cosmetic Company,
S.p.A.", Italiana, mediante apoderado Dr. Fran-
klin Caldera, solicita Registro marca fábrica:
"A M O H A"

Clase: 3.
Presentada: 16 Julio 1980.
Opóngase:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26
Julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 5613 — R/F 0020120 — Valor C\$ 75.00
Dr. Alvaro Reyes, apoderado Wella Aktienges-
ellschaft, Alemana, solicita Renovación marca fá-
brica:
"BLONDOR" No. 20,985

Clase: (3).
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5614 — R/F 0020123 — Valor C\$ 75.00
Dr. Carlos José Selva, apoderado Luitpold
Werk, Alemana solicita Renovación marca fá-
brica:

"HIRUDOID" No. 10,680
Clase: (5).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Ca-
torce Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registra-
dor.
3 3

Reg. No. 5615 — R/F 0020122 — Valor C\$ 75.00
Dr. Carlos José Selva, apoderado Luitpold-Werk,
alemana, solicita Renovación marca fábrica:
"COMBIZYN" No. 10,679

Clase (5).
Registro Propiedad Industrial. — Managua, ca-
torce agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 5616 — R/F 0020124 — Valor C\$ 75.00
Dr. Carlos José Selva, apoderado Luitpold-Werk,
Alemana, solicita Renovación marca fábrica:
CLAUDEN No. 10,678
Clase: (5).

Chimico Farmacologici S.p.A., Italiana, solicita registro marca fábrica:

d

Clase 1.

Presentada: 31 de Julio de 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5086 — R/F 0017849 — Valor C\$ 150.00 Raúl Barrios, apoderado Archifar Laboratorio Chimico Farmacologici, S.p.A., Italiana, solicita registro marca fábrica:

d.

Clase 3.

Presentada: 31 Julio 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5088 — R/F 0018953 — Valor C\$ 150.00 "Johnson & Johnson", Estadounidense, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita Registro, marca fábrica:

NOVASERA



Clase: 1

Opóngase:

Presentada: 1 Julio 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 11 Julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5087 — R/F 0018952 — Valor C\$ 75.00 Raúl Barrios, apoderado Johnson & Johnson, Estadounidense, solicita registro marca fábrica: "ZOMAX"

Clase: 5.

Presentada: 5 Agosto 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5094 — R/F 0019747 — Valor C\$ 150.00 Yamil Hanón, apoderado Prensa Española, S. A., española, solicita registro marca fábrica:

ABC

Clase 16.

Presentada: 5 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5095 — R/F 0019748 — Valor C\$ 150.00 Yamil Hanón, apoderado Prensa Española, S. A., española, solicita registro marca fábrica:

Blanco y Negro

Clase 16.

Presentada: 5 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5096 — R/F 0019749 — Valor C\$ 150.00 Yamil Hanón, apoderado Shell International Petroleum Company Limited, inglesa, solicita registro marca fábrica:

RAVAP

Clase 5.

Presentada: 8 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5097 — R/F 0019746 — Valor C\$ 75.00 Yamil Hanón, apoderado Pierre Fabre, S. A., francesa, solicita registro marca fábrica: "RIBOMUNYL"

Clase 5.

Presentada: 8 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5098 — R/F 0019846 — Valor C\$ 150.00 Yamil Hanón, apoderado Shell International Petroleum Company Limited, inglesa, solicita registro marca fábrica:

STOCKADE

Clase 5.

Presentada: 8 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5099 — R/F 0019845 — Valor C\$ 150.00 Yamil Hanón, apoderado Shell International Petroleum Company Limited, inglesa, solicita registro marca fábrica:

SUPOCADE

Clase 5.

Presentada: 8 agosto, 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 agosto, 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 5089 — R/F 0018951 — Valor C\$ 75.00 Raúl Barrios, apoderado Archifar Laboratorio Chimico Farmacologici, S.p.A., Italiana, solicita registro marca fábrica:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, catorce agosto 1980., Alberto Peter h.,

3 3

Reg. No. 5663 — R/F 0020222 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera P., apoderado, Roche International Ltd. Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"E V A R" No. (22,661).

Clase: (5).

Registro Propiedad Industrial: Managua, siete Agosto 1980.— Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Re. No. 5664 — R/F 0020221 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera P., apoderado E. R. Squibb & Sons, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"FLAMNON" No. (22,662)

Clase: (5).

Registro Propiedad Industrial: Managua, Siete Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5665 — R/F 0020220 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera P. apoderado Joseph E. Seagram & Sons, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca:

"DUNBAR" No. (23,007).

Clase: (33).

Registro Propiedad Industrial: Managua, Siete Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5666 — R/F 0020219 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera P., apoderado Revlon, Inc., Estadounidense solicita Renovación Marca fábrica:

"FABULINER" No. (23,766)

Clase: (3).

Registro Propiedad Industrial: Managua siete Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5667 — R/F 0020218 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera P., apoderado Revlon, Inc., Estadounidense solicita Renovación marca fábrica:

"FIRE AND ICE" No. (10,439).

Clase: (3).

Registro Propiedad Industrial: Managua, siete Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 5668 — R/F 0020217 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera P., apoderado American Home Products Comporation. solicita Renovación marca:

"ENZACTIN" No. (10,374).

Clase: (5).

Registro Propiedad Industrial: Managua, Siete Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Patente de Invención

Reg. No. 4940 — R/F 0014817 — Valor C\$ 75.00
Francisco Cerega, apoderado Eli Lilly and Company, estadounidense, solicita registro Patente Invención, sobre:

"COMPLEJO ANTIBIOTICO A-40104 Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DEL MISMO".

(Caso X.4688).

Presentada: 30 noviembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 julio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 5844 — R/F 0022831 — Valor C\$ 150.00

Tres tarde martes, septiembre dieciséis, local este Juzgado, subastarse Martillo Vehículo Marca Toyota, Modelo RK30-LEKD A/C, cuatro cilindros, color verde, cuatro puertas, cinco llantas, Serie RK30-018469, motor 18R-1426709.

Avalúo: cincuenta Mil Córdobas.

Ejecuta: F. Alf. Pellas a Esmelda Ochoa de Ríos.

Puede Verse: Patios Pellas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito, veintinueve agosto, mil novecientos ochenta. — Margarita Cuadra, Juez Segundo Civil Distrito, Managua.

3 2

Reg. No. 5845 — R/F 0022832 — Valor C\$ 150.00

Dos tarde martes, septiembre dieciséis, Local este Juzgado, subastarse martillo camioneta Toyota, modelo RE10 LP, cuatro cilindros, capacidad una y media toneladas, color rojo, cuatro puertas, cinco llantas, Serie RK101-131160, motor 5R-1737058.

Avalúo: Catorce Mil Córdobas.

Ejecuta: F. Alf. Pellas a Jorge Alfonso Páez García.

Puede Verse: Patios Pellas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito, veintinueve agosto, mil novecientos ochenta. — Margarita Cuadra, Juez Segundo Civil Distrito, Managua.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 5757 — R/F 910749 — Valor C\$ 75.00

Antonio Chavarría Benavides, solicita supletorio casa, Condega, lindante: Oriente, calle Ramón Ordóñez; Occidente, Ramón Ordóñez, carretera; Norte, José Medina; Sur, Ramón Ordóñez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiuno de agosto, mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R., Srio.

3 2

Reg. No. 5758 — R/F 910747 — Valor C\$ 75.00

Rosalina de Leiva, solicita supletorio casa, Estelí, lindante: Norte, Carmela Castillo; Sur, calle, Escuela pública; Este, Concepción Zeledón; Oeste, Rosa Aurora Benavides.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiuno de agosto, mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R., Srio.

3 2

Reg. No. 5759 — R/F 948381 — Valor C\$ 150.00

Magdalena Rodríguez de Reyes, solicita supletorio, predio semi-urbano, situado Colonia Nueva, jurisdicción Somotillo, casa y solar, extensión total una manzana, ochocientos treinta varas cuadradas. Lindante: Norte, río El Gallo en medio, motel Somotillo; Sur; Sérbulo Reyes; Oriente, carretera en medio, predio de Porfirio Acuña; y Poniente, otra propiedad Sérbulo Reyes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintidós agosto, mil novecientos ochenta. — Ma. Eumelia González R., Secretaria.

3 2

Reg. No. 5760 — R/F 959333 — Valor C\$ 75.00

María Ramona Jiménez Ruiz, solicita supletorio

rio urbano, El Rosario, linda; Oriente, José López; Poniente, Francisco Jiménez; Norte, calle pública; Sur, Alvaro Leiva.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, dos agosto, mil novecientos ochenta. — César S. Velásquez R., Srío.

3 2

Reg. No. 5761 — R/F 970270 — Valor \$ 150.00

Adrián Rodríguez Hoyes, solicita título supletorio, predio rústico seis manzanas y tres cuartos de manzanas, Valle Buena Vista, Las Sabanas. Lindante: Norte, Felicitó Sánchez Sur, Pedro Gutiérrez; Este, Victoriano Alvarado; Oeste, Nicolás Díaz.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Somoto, veinte agosto, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 5762 — R/F 970256 — Valor \$ 75.00

Alfonso Casco Zamora, solicita supletorio, urbano Palacagüina. Norte, Juana Centeno Ríos, calle enmedio; Sur, Tito Molina; Este, Enrique Iglesias, calle enmedio; Oeste, Idilia López.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Somoto, veinte de agosto, mil novecientos ochenta. — Ramón Odell García, Secretario.

3 2

Reg. No. 5763 — R/F 959355 — Valor \$ 75.00

Bernarda Gutiérrez, Rito Baltodano, solicitan supletorio urbano, San Gregorio. Estímalo Quinientos Cincuenta Córdoba. Oriente y Norte, calle; Poniente, Tomasa Rodríguez; Sur, camino.

Opónganse.

Juzgado Local. Diriamba, agosto quince, mil novecientos ochenta. — Róger Mendieta, Srío.

3 2

Reg. No. 5648 — R/F 928211 — Valor \$ 150.00

María Asención Centeno Alvarez de Meneses, solicita Supletorio, finca "Las Nubes" ubicada San Antonio abajo—San Juan Río Coco. — Dos manzanas y media. Norte, Oeste, Francisco Talavera; Este, Sur, Felipe Talavera:

Opónganse

Juzgado Distrito. — Somoto, once Agosto mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 5635 — R/F 928209 — Valor \$ 150.00

Ernesto Meneses Lira, Antonio Meneses Lira, solicitan Supletorio finca "El Caracol" ubicada San Antonio Abajo—San Juan Río Coco. — Nueve manzanas extensión. Norte, Valentín Talavera; Sur, Concepción Aguilar; Este, Concepción Aguilar, Celestino Centeno; Oeste, Cándida vda. de Pravia.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, once Agosto mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 2

Reg. No. 4928 — R/F 943827 — Valor \$ 75.00

Alfredo López, solicita supletorio, predio urbano, Hinderos: Oriente, Berta Lumbí; Poniente, Humberto Figueroa; Norte, Agripita Aragón; Sur, Calle.

Juzgado Civil Distrito. Granada, once agosto, mil novecientos ochenta. — Bermúdez, Srío.

3 3

Reg. No. 4929 — R/F 934681 — Valor \$ 75.00

Noel Bolaños, solicita título urbano, La Lagarta, jurisdicción Belén; Norte, Ernesto Quiroz; Sur, Gil González; Oriente, Hnos. Bolaños; Poniente, Justo Bolaños.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, ocho agosto mil novecientos ochenta. — Ma. D. Zúniga, Sria.

3 3

Reg. No. 4930 — R/F 910589 — Valor \$ 150.00

Jesús Daniel Chavarría Lumbí, solicita supletorio, casa solar Valle Isidrillo, jurisdicción esta ciudad: lindante: Norte, solar de Leonardo Valdez, calle de por medio; Sur, Julio Raudez, calle de por medio; Oeste, Simión Gutiérrez y Este, Horacio Toruño.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, nueve agosto de mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R., Secretario.

3 3

Reg. No. 4931 — R/F 824826 — Valor \$ 100.00

Kurt Brautigam, solicita supletorio, urbano, Laguna de Perlas, lindando: Norte, Margaret Moody; Sur, Isil Clarence; Este, Lucy Crow Oeste, Calle Izaguirre.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Bluefields, treinta julio, mil novecientos ochenta. — Juan Malespín, Secretario.

3 3

Citación

Reg. No. 6007 — R/F 0024420 — \$ 100.00

Cítase al Señor Alfredo Sacasa Guerrero, para que en el término de veinte días de publicada esta Citación en La Gaceta y en un periódico de esta localidad, comparezca personalmente o por medio de Apoderado a este Juzgado a personarse en el Juicio Ejecutivo Corriente entablado en contra de él por el Banco Nicaragüense por medio de su Apoderado General Judicial, para efecto de proceder a nombrarle Guardador Ad-Litem y con noticia del Procurador de Justicia, de conformidad con el Decreto No. 181 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana del día siete de agosto de mil novecientos ochenta.

Es conforme con su original. — **Guy Bendaña Guerrero, Juez.**

1

Guardador Ad-Litem

Reg. No. 6009 — R/F 0024505 — \$ 150.00

Dr. Roberto Baltodano Lacayo, Procurador Común de Alejandro Palaviccini y Concepción Marín de Palaviccini, solicita se nombre Guardador Ad-Litem a Ronald Sandoval Castro, dentro del juicio Sumario de Nulidad de la obligación.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito, Managua, tres de septiembre de mil novecientos ochenta. — Tito Raúl Guardado Suazo, Secretario Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua.

3 1

FE DE ERRATAS

En Gacetas Nos. 89, 91 y 95 publicadas en las fechas 22, 24 y 29 de abril de 1980, las Marcas de Fábricas amparadas en Clases 1, 5 y 16, las palabras ORTHO DIAGNOSTICS WORLD-WIDE Valen.

LA DIRECCION.